



Oficio No. 516.2021.1398

**AVISO MEDIANTE EL QUE SE COMUNICA EL LISTADO DE CARPETAS ENCRIPTADAS RECIBIDAS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL CUPO 009/2022 PARA IMPORTAR FILETES DE PESCADO FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA IMPORTAR CON EL ARANCEL-CUPO ESTABLECIDO, FILETES DE PESCADO FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS**

Que el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido, filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2014 y sus posteriores modificaciones publicadas a través del mismo medio.

Que las bases para participar en la licitación pública nacional 009/2022 para importar filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados establecidos en el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido, filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados fueron publicadas el 29 de octubre de 2021 en la página del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior [www.snice.gob.mx](http://www.snice.gob.mx)

El punto 7.2 de las Bases señalan que la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior publicará el 23 de noviembre de 2021 un listado de las Carpetas encriptadas recibidas, a fin de tener certeza de las carpetas recibidas para la licitación.

Por lo anterior y a efecto de dar cumplimiento al punto indicado se emite el siguiente listado:

No.	Persona moral o física	Representantes legales
1	Centro Corporativo Cepesmar, S.A. de C.V.	Melchor Navarro Espinoza
2	Grupo Piscimex, S.A. de C.V.	Ricardo Trujillo Toral Gerardo Rojas Álvarez
3	Comercializadora México Americana, S. de R.L. de C.V.	Anayeli Castilla Valdez Adriana Izquierdo Piña
4	Tiendas Aurrera, S. de R.L. de C.V.	Adrián Peñafiel Gómez Miriam Rebeca Jiménez Gaytán
5	Operadora de Reynosa, S.A. de C.V.	Leonardo Gutiérrez Villa
6	Operadora de Ciudad Juárez, S.A. de C.V.	Luis Ortiz Quiñones

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2021.

**Dora Clelia Rodríguez Romero**  
Directora General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

